

SIT Graduate Institute/SIT Study Abroad

## SIT Digital Collections

---

Independent Study Project (ISP) Collection

SIT Study Abroad

---

Spring 2023

### Existir y Sobrevivir: El prejuicio que enfrentan los inmigrantes venezolanos en la quinta región de Chile.

Daisy Alcantar  
*SIT Study Abroad*

Follow this and additional works at: [https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection)



Part of the Immigration Law Commons, Latin American Studies Commons, Migration Studies Commons, Race and Ethnicity Commons, Race, Ethnicity and Post-Colonial Studies Commons, and the Social Justice Commons

---

#### Recommended Citation

Alcantar, Daisy, "Existir y Sobrevivir: El prejuicio que enfrentan los inmigrantes venezolanos en la quinta región de Chile." (2023). *Independent Study Project (ISP) Collection*. 3609.  
[https://digitalcollections.sit.edu/isp\\_collection/3609](https://digitalcollections.sit.edu/isp_collection/3609)

This Unpublished Paper is brought to you for free and open access by the SIT Study Abroad at SIT Digital Collections. It has been accepted for inclusion in Independent Study Project (ISP) Collection by an authorized administrator of SIT Digital Collections. For more information, please contact [digitalcollections@sit.edu](mailto:digitalcollections@sit.edu).

*Existir y Sobrevivir: El prejuicio que enfrentan los inmigrantes venezolanos en la quinta  
región de Chile.*

Daisy Alcantar  
Macalester College  
Sociología y Ciencias Políticas

Chile: Identidad Cultural, Justicia Social, y Desarrollo Comunitario

Douglas Smith

Nicol Cisternas

Valparaiso, Chile

Spring 2023

## **Abstract**

This investigation looks at determining the institutional prejudice that Venezuelan immigrants face while being in Chile, specifically in Valparaíso and Viña del Mar. Immigration is not a new concept in Chile but in recent years the great influx of Latin American immigrants, including Venezuelan immigrants, has seen a great backlash from the Chilean government and society. This is largely due to the white and European values that have been integrated into Chilean society. Therefore, driven by colonialist and nationalist views, Venezuelan immigrants are deemed as the “other” and have become criminalized and stigmatized by Chilean society. Ultimately leading the Venezuelan community to confront various forms of violence including racism, discrimination, the sexualization of their bodies and institutional prejudice. But how do we determine what these experiences are like?

This investigation was framed by three main concepts: colonialism, nationalism, and racism in order to understand and explain the institutional prejudice found in the Venezuelan immigrant experience. In order to develop this investigation I interviewed two Venezuelan immigrant professionals to understand the institutional prejudice they have had to face since their arrival to Chile. In my interviews, I found institutional prejudice present in the regulation process for Venezuelan immigrants as well as in immigration laws that have played a big role in problematizing migration instead of centering it as a social problem.

Today the Venezuelan community is struggling to be and exist in Chilean society due to the institutional prejudice present. In order for there to be change and to help in the migratory experience of this group, there must be a shift to a more humanitarian focus. Only this way can the Venezuelan community be seen as more than the “other”, as more than a threat to national security. Venezuelan immigrants, as well as other immigrants, deserve to fulfill their human rights wherever they decide to migrate.

## Índice

Abstract.....	1
Índice.....	2
Introducción.....	3
Revision Bibliográfica.....	7
Marco Teórico.....	12
Metodología.....	17
Presentación y Análisis.....	18
Conclusiones.....	26
Referencias y Bibliografía.....	29
Anexos.....	31

## Introducción

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE) y el Departamento de Extranjería y Migración hasta el año 2021 hay alrededor de 1.5 millones de extranjeros en Chile, lo que representa el 7% de la población total (Oyarzun et al, 2021). De estos extranjeros, 750.000 han ingresado al país en los últimos cuatro años y la mayoría de estos inmigrantes vienen de Venezuela, seguido de Perú, Haití y Colombia. (Oyarzun et al, 2021).

Sin embargo, esta no es la primera vez que Chile ha visto una gran afluencia de inmigrantes. De hecho, Chile ha tenido tres grandes migraciones. A fines del siglo XIX y principios del siglo XX, Chile vio la llegada de inmigrantes europeos, árabes y asiáticos. (Stefoni, 2002). Así también, durante la dictadura de Augusto Pinochet Chile vio una gran emigración de chilenos producidas por el exilio político y el miedo. Después de la dictadura, y en la “transición a la democracia” y una “nueva era de la democracia”, Chile se convirtió en un polo que atrajo a los inmigrantes principalmente debido a la economía en crecimiento. (Tijoux y Palominos, 2015).

Pero la diferencia entre los inmigrantes de entonces y los inmigrantes de ahora es que los inmigrantes europeos eran bienvenidos al país, donde hoy el inmigrante no es bienvenido por su color de piel, su nacionalidad, género y condición económica (Tijoux, 2016). Un inmigrante es visto como el “enemigo que invade” o como un “ladrón de trabajo”, o “ladronas de esposos”. Con este uso de lenguaje el inmigrante se ha convertido en un estereotipo que está grabado en la cabeza. Un estereotipo que se impone no sólo a través de los medios de comunicación sino también a través del cine, la literatura, el sistema político y las leyes. Esta influencia mediática y gubernamental tiene entonces una fuerte influencia en la sociedad chilena que generan estereotipos. Estos se expresan a través de “bromas”, prejuicios y a través de la sexualización de diferentes colectivos inmigrantes.

Adicionalmente la ley migratoria actual fue formulada durante el tiempo de dictadura, que tiene énfasis en la seguridad nacional (Oyarzún et. al, 2021). Debido a esto las leyes que son implementadas hoy hacen que el proceso de regularización y de acceso a servicios institucionales como la educación o salud sean imposibles de acceder. Esto es debido a una gran falta de comunicación e integración de los

inmigrantes a la sociedad Chilena. Es aquí donde el prejuicio se ve reforzado para crear barreras para las comunidades inmigrantes.

Si bien este es un problema dentro de todos los grupos de inmigrantes, en este estudio el enfoque estará en la comunidad inmigrante venezolana ya que en los últimos años ha habido un número creciente de población venezolana que ingresan al país. Por ejemplo en el 2018, durante la presidencia de Sebastian Piñera, el presidente estableció la visa de responsabilidad democrática que permitiera a los venezolanos obtener residencia en Chile por un año (Oyarzun et al, 2021). Sin embargo, hoy los inmigrantes venezolanos se encuentran estancados en la frontera de Chile. Teniendo la voluntariedad de regresar a su país ahora Chile les exige adquirir un permiso para salir del país. Dicho de otra manera, este problema de estancamiento en la frontera viene afectando a los inmigrantes del sur-sur desde la pandemia del COVID-19 debido a que las restricciones sanitarias ocasionaron un cierre de fronteras que dejó a muchas personas migrantes en las fronteras chilenas. Durante la pandemia un gran flujo de inmigrantes llegaron a Colchane, con inmigrantes predominantemente de Venezuela, ocasionando una gran crisis migratoria y que estableció la militarización de la frontera. Es aquí donde vemos que las medidas sanitarias y las leyes migratorias impuestas por Sebastian Piñera causó las expulsiones de muchos inmigrantes y el auto-denunció de otros. Proponiendo que “Las medidas sanitarias del Covid-19 se han utilizado como excusa para contener a la gente para luego expulsarla” (McGowan, 2021).

En las últimas semanas este mismo fenómeno de el estancamiento de los migrantes se ha visto con las restricciones burocráticas y el promulgamiento de la nueva Ley de Migración y Extranjería del 2021, que reemplaza la Ley de Extranjería de 1975. Esta nueva ley establece los deberes y obligaciones de los migrantes que arriban a Chile, permitiendo una migración segura, regular y responsable” (Chileatiende, 2022). De nuevo la población venezolana predomina entre los grupos de inmigrantes que quieren salir y entrar a Chile y dentro de los motivos de salir para la comunidad venezolana se encuentra el gran prejuicio. Esta gran discriminación que enfrenta la comunidad venezolana es debido a el asesinato de un carabinero de Chile. Que ha tenido una reacción significativa contra la comunidad venezolana ya que anuente esta

creencia que los venezolanos son unos “delincuentes” y que atraen la inseguridad al país.

Conviene subrayar que debido a lo que fue expuesto anteriormente es factible pensar en el trato que reciben los inmigrantes venezolanos en los servicios públicos institucionales en Chile en un contexto de reproducción de prejuicios xenófobos y racistas que fomentan los estereotipos hacia los inmigrantes. Estos prejuicios se manifiestan de diversas formas que fomentan la idea de que el inmigrante, el otro, es “como un objeto contaminante” (Tijoux, 2016) y esta idea llega a permear todas las relaciones sociales. Pongamos por caso las características que los chilenos les imponen a los inmigrantes, con solo ver “el “color”, la “figura”, los “olores” o el “carácter” (Tijoux, 2016). Esto lleva a los estereotipos de que los inmigrantes son “bulliciosos”, “violentos”, “ladrones” y “promiscuos” y a ellas “prostitutas, desvergonzadas, infecciosas” (Tijoux, 2016). Concretamente estos prejuicios y estereotipos se ven reflejados en el sistema de salud. Al llegar y estando en Chile, “los migrantes asumen que no tienen derecho a recibir atención sanitaria por su condición de extranjeros, por lo que terminan por autoexcluirse del sistema o de asistir exclusivamente en situaciones de urgencia” (Thayer y Duran, 2015). Y no es solo un proceso de desinformación al inmigrante si no también es desinformación a los funcionarios encargados de llevar a cabo las solicitudes (Thayer y Duran, 2015). También vemos como los centros de atención “no cuentan con la información médica necesaria para atender a pacientes migrantes” (Thayer y Duran, 2015) ya que no cuentan “con la información biográfica necesaria para una interpretación ajustada de los síntomas” (Thayer y Duran, 2015). Mirando en el sistema educativo el prejuicio y el racismo se encuentran en las aulas de diversas maneras ya sea físicamente o verbalmente. Por ejemplo “ se observa el uso de un biologicismo crudo para establecer distinciones entre los alumnos haitianos y los nacionales, como si los alumnos chilenos no sudaran o no tuvieran mal olor después de la clase de gimnasia o un partido de fútbol en el patio. Lo complejo es que la diferencia (un olor diferente) se instala en el discurso de los profesores y legitima las bromas y acusaciones que realizan los alumnos chilenos” (Riedmann y Stefoni, 2016). Sin embargo el racismo institucional es negado y minimizado por los sistemas educativos y esto genera el prejuicio del otro

desde una edad muy temprana. Por último, los prejuicios se encuentran en el sistema político del país. Un gran ejemplo de esto se encuentra en el proceso de regularización de los inmigrantes. Debido a los requisitos para obtener una visa al igual que la falta de información muchos inmigrantes se encuentran en situaciones vulnerables ya que no pueden obtener contratos de trabajo y porque no saben ejercer sus derechos como inmigrantes. (Stefoni, 2011). En pocas palabras los prejuicios institucionales tienen un gran impacto en las vidas de los inmigrantes ya sean venezolanos o no.

A través de estos nuevos acogimientos esta investigación buscará contestar la **pregunta** ¿Cuáles son las experiencias de los inmigrantes Venezolanos en Chile con respecto a los prejuicios e injusticias institucionales? Para tratar de aprender y darle luz a los problemas que enfrenta esta comunidad de inmigrantes en el país.

Es decir, me propongo cómo **Objetivo General** a *Determinar las experiencias, en torno a los prejuicios, que enfrentan los inmigrantes venezolanos institucionalmente*. Para ello me propuse:

- 1) Determinar cómo el prejuicio hacia los inmigrantes venezolanos afecta el proceso de regularización.
- 2) Indagar a los inmigrantes venezolanos con respecto a sus experiencias con servicios institucionales.
- 3) Explicar cómo el prejuicio afecta las experiencias y alcance a diferentes servicios institucionales en la comunidad de inmigrantes venezolanos.
- 4) Examinar qué leyes y política pública ayudan o desventajan a los inmigrantes venezolanos.

En este estudio usaré la palabra inmigrante, cuyo significado según el Diccionario de la Real Academia Española es “Que inmigra” (Real Academia Española, 2023) e “inmigrar” es “1. intr. Dicho de una persona: Llegar a un país extranjero para radicarse en él. 2. intr. Dicho de una persona: Instalarse en un lugar distinto de donde vivía dentro del propio país, en busca de mejores medios de vida.”(Real Academia Española, 2023). Es importante definir la palabra inmigrante ya que “ El inmigrante es un sujeto construido socialmente y fragmentado institucionalmente” (Ruiz de Lobera Pérez-Mínguez, 2004).



## Revision Bibliográfica

Maria Emilia Tijoux en *El cuerpo como cicatriz. Relaciones coloniales y violencia racista*, explica las condiciones de los inmigrantes en Chile a través de la alteridad. Chile tiene un historial colonial que ha fomentado en la sociedad chilena una identidad nacional blanca y europea. En efecto esto ha creado una frontera entre lo nacional y lo no nacional, o dicho de otra forma esta nacionalidad ha creado un “nosotros”. Este “nosotros” está hecho para “construir la falsa diferencia que autorice y convenza” (Tijoux, 2016) a la población quienes son realmente chilenos. De aquí el cuerpo inmigrante se convierte en un “objeto de desprecio y de castigos reiterados”. Sus rasgos, su color y su género, sumados a su falta de capitales económicos, lo configuran como cuerpo para extraer trabajo, depredar o aniquilar” (Tijoux, 2016).

El cuerpo inmigrante se deshumaniza y esto también lo explica Tijoux en *El Otro inmigrante “negro” y el Nosotros chileno. Un lazo cotidiano pleno de significaciones* cuando explica que “los inmigrantes “negros” son objeto de una racialización/sexualización contenida en el proceso deshumanizador impuesto por la Colonia que esclavizó, marcó y diferenció a toda una población como “raza” (Tijoux, 2014). En esta investigación Tijoux encuentra que el cuerpo inmigrante es generalizado y perjudicado por la sociedad para permitir “ –una vez más-, la constitución de un sí mismo chileno blanco y por lo tanto, diferente y separado de lo que lo constituye y que se debe excluir o separar” (Tijoux, 2014). Al marcar las diferencias entre los chilenos y los inmigrantes, en este caso los inmigrantes afrodescendientes, se crean estereotipos y clichés que provienen del racismo y la sexualización de los inmigrantes. Esto crea violencia y abuso hacia los inmigrantes en diversos sectores institucionales como en el sector del trabajo. Aquí se mira que “ciertos empleadores tienden a jactarse de ahorrar cuando tienen dos o más trabajadores “negros” por el precio de un trabajador chileno” (Tijoux, 2014). Además el racismo crea violencia hacia los inmigrantes “en forma de insulto o maltrato físico, o desde eufemismos que empequeñecen, animalizan o paternalizan” (Tijoux, 2014) a los inmigrantes. Tijoux subraya los efectos del racismo hacia los inmigrantes y como esto se suma al problema de crear el “otro”.

Otro sector institucional donde existe el racismo y agranda la idea del “otro” es el sector educativo como lo explica Andrea Riedemann y Carolina Stefoni (2016) “ El

racismo presente en las escuelas, y en la sociedad en términos más amplios, constituye una forma de intolerancia, discriminación, negación e invisibilización que experimentan diversos grupos de personas en las sociedades modernas” (Riedemann y Stefoni, 2016). Riedemann y Stefoni encuentran que en la escuela se ven diferentes formas de violencia racistas hacia los estudiantes negros. Comentan a ver visto el racismo manifestarse no “sólo de manera solapada (“le complican los negros”) o a través de “bromas” (“muestra los dientes”, “te dio la corriente”), sino también de manera abierta y explícita (violencia simbólica, insultos, gestos, agresiones físicas) (Riedemann y Stefoni, 2016). Pero en vez de enfrentar la situación y plantear medidas anti-racistas, la institución niega ser racista y en cambio vemos “la negación directa (“jamás” se ha discriminado a alguien), la negación de una intencionalidad racista (“bromas”), mitigación (minimización, eufemismos y justificaciones) o a través de la estrategia de calificar una sospecha de racismo como una exageración” (Riedemann y Stefoni, 2016). El racismo implementado en el sector educacional sólo favorece la idea del “otro” y de nuevo plantea al inmigrante como inferior.

De mismo modo en *“Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión”* por Nicolas Rojas Pedemonte, Nasillia Amode y Jorge Vasquez Rencoret (2015) plantean un análisis de las experiencias racistas y discriminatorias que excluyen a los inmigrantes haitianos de integrarse a la sociedad chilena. Los autores notan que al enfrentarse con el racismo ya sea en el trabajo o en otro sector institucional los inmigrantes deciden también “jugar al juego” y este juego es someterse a los comentarios y maltratos racistas por los chilenos para proteger la oportunidad de avanzar económicamente en la sociedad chilena. Los autores también subrayan que “el hecho de que los migrantes no perciban el racismo o no lo denuncien, no implica que no sean víctimas de prácticas y discursos racistas”(Rojas et al, 2015) sino que esto es signo de que el racismo es invisibilizado por la sociedad y esto fomenta la idea de que el “otro” puede ser maltratado y explotado.

Pero este racismo que crea la alteridad del inmigrante también es visto en otros momentos migratorios del país. Maria Emilia Tijoux y Simon Palominos Mandiola (2015) en *“Aproximaciones teóricas para el estudio de procesos de racialización y*

*sexualización en los fenómenos migratorios de Chile*” explican cómo la migración de ultramar, la emigración y nuevas leyes migratorias durante la dictadura de Augusto Pinochet y la migración postdictatorial han presentado la implementación de la alteridad en los inmigrantes no deseados. Tijoux y Palominos explican que la racialización y sexualización de los inmigrantes se puede comprender como “el proceso de producción e inscripción en los cuerpos de marcas o estigmas sociales de carácter racial y sexual derivados del sistema colonial europeo y la conformación de identidades nacionales chilenas, en que determinados rasgos corporalizados son considerados jerárquicamente inferiores frente al «nosotros»” (Tijoux y Palominos, 2015). Esto justifica las diversas “ formas de violencia, desprecio, intolerancia, humillación y explotación en las que el racismo y el sexismo adquieren una dimensión práctica en la experiencia de las comunidades de inmigrantes en Chile” (Tijoux y Palominos, 2015) como explican Tijoux en otras investigaciones y artículos académicos.

De esta misma idea comenta Carolina Stefoni en *Inmigración en Chile. Nuevos Desafíos* que “la discriminación hacia ciertos grupos de extranjeros no es nueva” y da un “análisis sobre el sistema legal y las políticas hacia los inmigrantes” (Stefoni, 2002). Stefoni le da luz a otro sistema institucional que expone al inmigrante como al otro a través del sistema gubernamental. Ella explica que las leyes migratorias han generado irresponsablemente una percepción negativa del inmigrante enfatizando que los políticos al igual que los medios de comunicación titulan al inmigrante como invasor. Y esto solo alimenta los “sentimientos de temor y rechazo” (Stefoni, 2002) hacia los inmigrantes. Stefoni sugiere que la política migratoria debería de considerar “abordar la migración en su sentido más amplio, tener una visión de futuro, estar en coordinación con los acuerdos internacionales suscritos por el país y las convenciones internacionales, ser capaz de recoger y respetar la diversidad y tener por finalidad que los inmigrantes se conviertan en ciudadanos con derechos y obligaciones” (Stefoni, 2002).

Similarmente Lorena Oyarzún Serrano, Gilberto Aranda y Nicolás Gissi en *“Migración internacional y política migratoria en Chile: tensiones entre la soberanía estatal y las ciudadanía emergentes”* explican que “existe una lucha constante por definir los límites de lo nacional/internacional en las discusiones sobre ciudadanía y

migración internacional” (Oyarzun et al, 2021). Observando lo que ha pasado en los últimos cinco años los autores notan el efecto que ha tenido la dictadura en plasmar un enfoque de seguridad nacional. Al igual analizan los grandes cambios migratorios durante el 2018-2020 donde “se produjeron cuatro grandes cambios: la eliminación y creación de visas particulares, un proceso de regularización extraordinario, un proyecto de una nueva ley de migración y la no adhesión al Pacto Mundial por una Migración Segura, Ordenada y Regular a nivel internacional” (Oyarzun et al, 2021). Al igual que señalar el efecto de la política migratoria durante la pandemia que sólo profundizó la desigualdad para los inmigrantes (Oyarzun et al, 2021). Y finalmente sugieren que las reformas migratorias en Chile deberían tomar en cuenta los inmigrantes como sujetos políticos y darles los mecanismos para poder participar social y políticamente en Chile ya que hoy día las políticas del Estado siguen invisibilizando a los inmigrantes. (Oyarzun et al, 2021).

Para cambiar esta invisibilización institucional, Carolina Stefoni en *“Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante”* comenta que los programas sociales y leyes migratorias deberían de tomar una fundación de derechos humanos como fue propuesto durante la presidencia de Michelle Bachelet. “El gobierno de Michelle Bachelet es, probablemente, el gobierno de la Concertación que más avanzó en la promoción de derechos de los migrantes, si bien no logró promulgar una nueva ley de migración. Bajo su administración se promulgó un Instructivo Presidencial, se firmó un convenio que permite la regularización temporal de todos los menores de 18 años de edad y formuló la nueva ley de refugio. Todas las iniciativas que se han desarrollado en su gobierno se encuentran fuertemente fundamentadas en los Derechos Humanos” (Stefoni, 2011). Dio por ejemplo el programa de Atención a la mujer embarazada que le da el derecho a cualquier mujer embarazada a recibir atención médica independientemente de su situación legal (Stefoni, 2011).

Asimismo Liván Usallán Méndez en *“El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿ausencia de un modelo?”* Usallán comenta que “Las propuestas políticas de gestión de la diversidad cultural no deben ser entendidas por sí solas como un intento de profundización democrática. Es el reconocimiento explícito del ejercicio de los derechos humanos de todos los individuos, independientemente de

su identificación religiosa, étnica, lingüística, de género o nacionalidad, la antesala ineludible para tal finalidad” (Usallán, 2015). Pero esto no puede ser posible como comenta Luis Eduardo Thayer Correa, Fernanda Stang Alva y Charlene Dilla Rodriguez en *“La política del estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile”* si Chile como país y los gobiernos locales siguen excluyendo a los inmigrantes. Los autores concluyen que “la debilidad institucional, la fragmentación y la inexistencia de un sujeto político fuerte, incentivarían la consolidación de respuestas públicas atinentes a las necesidades particulares de colectivos migrantes situados en lugares específicos, y derivadas de la voluntad de los funcionarios y la contingencia de la demanda. La política del estado de ánimo constituye en este sentido una expresión institucional de la falta de política tanto en el Estado como en la sociedad” (Thayer et al, 2020). Es decir para poder visibilizar los derechos de los inmigrantes en Chile hay que reconocerlos como parte del Estado y la sociedad y esto se “supone desarrollar una política migratoria que contribuya a crear condiciones para que en el plano de las relaciones sociales los migrantes puedan enfrentarse al Estado en un marco de igualdad, vale decir, un marco en el que potencialmente se pueden modificar los términos en que los dos agentes se auto concebían hasta antes de encontrarse en esa relación” (Thayer et al, 2020). De mismo modo, Thayer da énfasis a esta idea en otra investigación con Carlos Duran Migliardi en *“Gobierno local y migrantes frente a frente: nudos críticos y políticas para el reconocimiento”*. Aquí Thayer y Durán (2015) comenta que para el desarrollo de una política de reconocimiento sustentable y democrático ay que implementar cinco estrategias: revertir la desinformación, crear espacios para la participación de los inmigrantes en el diálogo político, implementar una educación antidiscriminatoria, crear espacios de convivencia para la población nativa e inmigrante y finalmente reconocer los inmigrantes como parte de la sociedad. (Thayer y Duran, 2015).

En síntesis la alteridad del inmigrante es vigente en la sociedad chilena debido al colonialismo, nacionalismo y racismo. En efecto esto crea prejuicios e injusticias institucionales para los inmigrantes posibles de abordar.

## **Marco Teórico**

Para explicar y entender la experiencia de los inmigrantes venezolanos en Chile hay que entender cómo se crean los prejuicios a través de la idea del “otro”. El inmigrante es visto como el “otro” debido a tres teorías centrales: el colonialismo, nacionalismo y el racismo. Estas tres teorías se cruzan entre sí y ayudan a contextualizar sociológicamente la experiencia de los inmigrantes venezolanos en Chile como el “otro”.

### *Colonialismo*

Las primeras inmigraciones a Chile serían aquellas vistas en el tiempo de colonización por parte de los conquistadores europeos (Españoles y otras nacionalidades europeas) pero que no son reconocidas en la historiografía tradicional de Chile (Tijoux y Palominos, 2015). En cambio, la historiografía chilena les ha otorgado a estos “destacados estadistas, investigadores y militares europeos” (Tijoux y Palominos) un privilegio por la contribución al establecimiento de la república de Chile en vez de reconocerlos como “inmigrantes”. Esto daría primeras luces de una inmigración selectiva que crea entonces “una identidad nacional cultural sobre la base de homogeneidad y pureza de raza” (Tijoux y Palominos, 2015) que forma esta idea de “mejorar la raza”.

A base de esta inmigración selectiva y de la idea de mejorar la raza, vemos entonces en 1882 cuando Chile desarrolla un programa de inmigración selectiva mediante la Agencia de Inmigración y Colonización de Chile en Europa (Tijoux y Palominos, 2015). En este programa Chile buscaba atraer a los europeos, españoles, alemanes e italianos, “a territorios del sur de Chile, con el fin de estimular el desarrollo económico y sociopolítico del país” (Tijoux y Palominos, 2015). Este programa incluiría varios beneficios para los inmigrantes europeos “como el pago de pasajes, extensos terrenos para asentarse, y pensiones para los viajeros” (Tijoux y Palominos, 2015). Es decir Chile buscaba atraer a los europeos porque traería muchas “ventajas” a la sociedad Chilena. En estas “ventajas” ya estaría institucionalizada la idea que la raza europea es la mejor y debido a sus “valores tales como su disposición al trabajo, su

virilidad, su estilo de vida sobrio, y su adecuación al clima local, entre otras características” permitiría un orden social para Chile (Tijoux y Palominos, 2015).

Del mismo modo esta inmigración selectiva llegaría a implementar la idea del otro con la llegada de inmigrantes espontáneos. Mientras que los inmigrantes que fueron invitados a Chile y vistos como personas valiosas, los inmigrantes espontáneos “fueron objeto de críticas por parte de la prensa, intelectuales y políticos nacionales” (Tijoux y Palominos, 2015). En este grupo de inmigrantes espontáneos se encontraban primordialmente los inmigrantes chinos y árabes. De nuevo estos grupos de inmigrantes fueron criticados por la prensa, intelectuales y políticos debido a la jerarquía creada por el colonialismo que pone a los europeos colonos sobre cualquier otro. Debido a esta inmigración selectiva vemos como surge la nacionalidad chilena.

### *Nacionalismo*

Como se vio durante la época colonial y durante el período de inmigración selectiva, la llegada de los europeos era importante para establecer un orden social e implementar valores europeos en la sociedad chilena.

Conviene subrayar entonces que la nacionalidad chilena fue creada a través de una imagen europea. Esta nacionalidad chilena llegaría a ser “contemporánea, blanqueada, eurocéntrica, libremercadista y católico-conservador” (Rojas, Amode y Vasquez, 2015) y fuera de esta imagen existe el “otro”.

Esta imagen del “otro” se establece debido a que al clamar una nacionalidad se forma un “nosotros” versus el “otro” y se empieza a implementar ideas de superioridad y a construir verdades que proceden de los mitos. De estos mitos se “ordenan los estereotipos y legitiman maltratos y rechazos, permitiendo que sobre su base, se consolide el temor xenófobo y las prácticas racistas que la sociedad contempla o explica como acciones normales.” (Tijoux, 2016).

Asimismo se puede ver que durante la dictadura de Augusto Pinochet el énfasis de proteger el nacionalismo chileno fue claramente visto en “1975 del Decreto Ley N°1094, conocido comúnmente como la “Ley de Extranjería” (Tijoux y Palominos, 2015).

Esta ley establecería restricciones para nuevamente proteger el orden social y político del país a base de un enfoque de seguridad extrema.

Este enfoque securitario permitirá “la elaboración y el desarrollo de dispositivos de controles externos en las fronteras; de dispositivos internos en las regiones para quienes ya residen regular o irregularmente, y de dispositivos sociales destinados a controlar los modos de vida y administrar estos cuerpos “extraños” (Tijoux, 2016).

Es decir esta medida securitaria implementada por Pinochet es otra manera de inmigración selectiva que clasifica al inmigrante como un “atopos, desplazado e inclasificable” (Tijoux, 2016), simplemente un “otro”. Así pues se puede tomar el cuerpo inmigrante y convertirlo en una frontera que distinga lo nacional y lo no nacional (Tijoux, 2016). Esto es claramente visible cuando por los medios de comunicación se reporta “40 mil peruanos ilegales en Chile” (Stefoni, 2002) o “Asesinato de carabinero: identifican a sospechoso venezolano” (El Dinamo, 2023). Los medios de comunicación se aseguran de subrayar la nacionalidad de estos inmigrantes. Es decir lo que vemos hoy día con los inmigrantes latinoamericanos y caribeños, este rechazo e imagen como el “otro” diferente en el país es debido a la ideología nacional. Por tanto se supone que aquel que no cae “dentro de los límites de supuesta identidad étnica de la nación chilena (cuyo linaje europeo supuestamente sería predominante), hecho que justificaría su inferiorización a nivel moral y socioeconómico” (Rojas, Amode, Vasquez, 2015)

Dicho de otra manera, el nacionalismo e identidad chilena está centrada en una imagen blanca y europea. De esto podemos ver entonces como el nacionalismo y el colonialismo llega a contribuir al racismo que existe con el inmigrante entendido como el “otro”.

### *Racismo*

Como fue visto en el siglo XIX, la idea de “mejorar la raza” es algo que fue implementado en la sociedad chilena a través del colonialismo. Es decir esta ideología ha “reproducido una imagen de homogeneidad cultural” (Usallan, 2015) que ha



invisibilizado la diversidad mediante el uso de diferentes grados de violencia. Pongamos por caso “la conquista, la explotación y el genocidio de los pueblos indígenas amerindios y en la esclavitud de los africanos” durante el colonialismo europeo (Riedemann y Stefoni, 2016).

Hoy día el inmigrante contemporáneo, que proviene de latinoamérica y el caribe, se enfrenta al racismo que fue implementado en tiempos del colonialismo europeo y que impone la violencia hacia el “otro” en forma de “el desprecio, la explotación, la denigración y la brutalidad” (Tijoux, 2016). Por tanto el racismo niega la humanidad y la existencia del inmigrante en Chile.

En Chile el racismo se despliega no solamente “a nivel de representaciones sociales, sino que se difunden también a través de las instituciones y políticas (incluyendo los vacíos institucionales y políticos) del Estado” (Rojas, Amode, Vasquez, 2015). En efecto esto crea una división y exclusión de los inmigrantes y realiza la idea del “otro” como un ser inferior que no podría acceder a los servicios básicos sociales y ejercer su ciudadanía con facilidad. El racismo se manifiesta de diversas maneras en Chile. Pero está claramente dirigido a los inmigrantes que no tienen una identidad europea, “porque nadie habla del argentino o del español que ha llegado” (Tijoux, 2014) a Chile.

Por un lado, el racismo se encuentra en los sectores de trabajo. La idea del “otro” establece que el cuerpo del inmigrante solo tiene una función que es trabajar y finalmente sus cuerpos son “desechables”, es decir no importaría su bienestar ni su valor humano. “En otras palabras, los países aceptan a los inmigrantes en cuanto trabajadores, pero se les niega la ciudadanía y con ello los derechos sociales asociados con este status” (Stefoni, 2002). Entonces los inmigrantes toman trabajos y puestos que son desvalorizados por la sociedad. Por ejemplo, los hombres toman puestos en pequeñas bodegas o lavados de auto. Mientras que las mujeres realizan trabajos domésticos como el aseo o empleadas domésticas, viendo vulnerados sus derechos laborales. Es aquí donde el inmigrante se encuentra con “prácticas abusivas como el no pago de las remuneraciones, la obligación de realizar horas extras sin recibir el salario correspondiente, el despido injustificado, la recepción de salarios inferiores que los trabajadores nativos por la condición de extranjeros, el empleo

informal o el no pago de las cotizaciones” (Thayer y Duran, 2015). Además de condiciones de trabajo abusivas también se encuentran con un racismo explícito o sutil. Muchas veces el racismo sutil se da en forma de bromas y comentarios con doble sentido sobre los aspectos corporales o culturales. Estas bromas y burlas hacia el inmigrante “refuerzan las distinciones y sitúan al grupo discriminado en un lugar de inferioridad, pues no es considerado un igual” (Riedemann y Stefoni, 2016). En efecto los inmigrantes toman estas microagresiones y racismo explícito porque necesitan trabajar y es más fácil “jugar el juego” que arriesgarse a quedarse sin trabajo. Así que esto “se traduce en una actitud que consiste principalmente en esquivar, ignorar o justificar el racismo y sus efectos, en pos de la concreción de sus objetivos migratorios: principalmente la inserción económica en la sociedad chilena” (Rojas, Amode, Vasquez, 2015).

Sin embargo, se debe visualizar que el racismo también está implementado en el sistema de salud, en el sistema educativo, en la política del país y sus instituciones. El simple hecho de ser no nacional contribuye a la alteridad del inmigrante. Se establece que el inmigrante es el “otro” y debido a esto se les puede discriminar y se les puede tratar injustamente.

En suma Chile es un país racista, aunque la sociedad lo niegue o culpe a las víctimas de ser muy sensibles, el racismo existe. Dicho de otra manera el racismo y la discriminación hacia los inmigrantes es producida en base al colonialismo que propone una construcción de la chilenidad a semejanza de la identidad europea y en base al nacionalismo que desarrolla a través de sus leyes y políticas públicas una perspectiva de seguridad para abogar la migración. Estos tres conceptos funcionan como un juego de dominó y juntos explican cómo el inmigrante llega a ser el otro en Chile.

## **Metodología**

El objetivo principal de esta investigación es determinar las experiencias en torno a los prejuicios que enfrentan los inmigrantes venezolanos institucionalmente. Para comprender estas experiencias lleve a cabo una investigación cualitativa en la cual se hicieron dos entrevistas formales y privadas. Estas entrevistas se realizaron en persona entre el 12 y 17 de mayo del 2023 en la ciudad de Valparaíso y Viña del Mar.

Los participantes de esta investigación son personas venezolanas que han llegado a Chile y se han regularizado. Estas dos entrevistas se realizaron en español y fueron grabadas por voz. Antes de cada entrevista se les mandó por email un consentimiento informado al participante donde expliqué el propósito del estudio, al igual que las formas de confidencialidad que se tomaron para su seguridad. Las entrevistas duraron alrededor de 30 a 45 minutos. La participación de los entrevistados fue voluntaria y se les aclaró que no enfrentarían ningún riesgo al participar en la investigación. Se les dio el derecho de responder a los temas que se sintieran más cómodos compartiendo. Los participantes eligieron incluir sus nombres en la investigación pero se les dio la opción de usar seudónimos si preferirían mantenerse anónimos.

Para el análisis use las grabaciones de voz de las dos entrevistas para determinar la experiencias y prejuicios que han enfrentado institucionalmente estos dos inmigrantes venezolanos, lo que refleja en la sección de los resultados.

Una de las limitaciones de este estudio es la cantidad de entrevistas. Es decir, ninguna experiencia es igual y por lo tanto estas dos entrevistas no pueden dar cuenta de todas las experiencias de los inmigrantes venezolanos. Tal vez con más tiempo se hubiesen podido hacer más entrevistas para profundizar en el problema. Otra limitación es la imposibilidad de entrevistar a inmigrantes venezolanos que pueden encontrarse en situación irregular. Si bien sus experiencias pueden ser importantes para mi estudio, no sería ético colocarlas en una situación aún más vulnerable. Esta limitación descarta a una parte de la comunidad venezolana inmigrante e igual limita la visibilidad de este problema que afecta a la población venezolana en Chile. Sin embargo las dos entrevistas realizadas comparten información y experiencias muy valiosas para la

investigación. Para el futuro espero que alguien pueda capturar y determinar más experiencias de los inmigrantes venezolanos en Chile.

## **Presentación y Análisis**

### *Entrevista con Santiago Mao, Organización Centro de Orientación Migratoria*

Mi primera entrevista fue con Santiago Mao que es representante de la Fundación Centro de Orientación Migratoria. Esta fundación empezó a trabajar en el 2017 con el gran flujo migratorio que se vio en el país, de este flujo había una gran cantidad de inmigrantes venezolanos. Santiago también es un inmigrante venezolano que llegó a Chile dado las condiciones de su país. En Venezuela Santiago trabajó como abogado, no obstante, ser profesional no significa que su llegada a Chile fuera fácil. Santiago cuenta que llegó a Chile solo, pero las herramientas que obtuvo al tener un origen “en relación a estudios, preparación, o sea diversas actividades” lo ayudaron a socializar y desenvolverse en un nuevo país. También mencionó que tenía “una muy poca experiencia de haber visitado antes de emigrar a otros países” claro su ingreso a estos países eran por razón turística pero le permitió “de alguna otra manera saber cómo comportarme en un aeropuerto, en un terminal de buses, en la calle” etc. Estas herramientas ayudan a Santiago pero limitaron el prejuicio que viene con ser inmigrante, con ser un “otro”. Tener una profesión no es una característica física, la gente nunca asumirá que eres médico o abogado, sino que asumirán que eres diferente por el color de tu piel, tu acento, tu género. Es aquí donde el prejuicio es visto debido al racismo y la xenofobia en la sociedad chilena.

Su propia experiencia ha llevado a Santiago a proveer ayuda a la comunidad inmigrante, en esto la comunidad venezolana. El Centro de Orientación Migratoria es una fundación que ofrece ayuda social. “Esta ayuda se enfoca en la entrega de alimentos, entrega de ropa, entrega de frazadas y clases de español, clases de español para la población haitiana”. Hoy día esta ayuda también es ayuda jurídica. Santiago señala que esta “parte jurídica es tanto a nivel judicial en los tribunales como a nivel administrativo, no estoy yo solo, yo soy el coordinador general en el área operativa y en el área de la Junta Directiva, soy el presidente, somos otras personas que formamos parte de la Fundación”. Santiago decidió brindar esta ayuda debido a su propia

experiencia de tratar de “obtener papeles”, es decir regularizarse en Chile. En cuanto al proceso de regularización y los prejuicios institucionales Santiago indica que “En términos generales, te puedo decir que el proceso para la obtención de documentos o de papeles en Chile es engorroso”. Tomando su experiencia y las experiencias ajenas Santiago señala que este proceso era difícil al igual que inhumano.

“Cuando la primera etapa era presencial, tú tenías que levantarte muy temprano, llegar a migraciones para ser atendido en el transcurso de la mañana, porque era muchísima la cantidad de personas que iban y habían, personas que dormían desde el día anterior haciendo fila. Obviamente eso era una situación inhumana, porque imagínate, desde el día anterior comenzaban a atender a las nueve hasta la una y el que llegará antes de la una era atendido siempre y cuando estuviera en la fila, pero si eran la una, el que se quedó fuera, quedó fuera”.

Pero este no era el único problema, también está la desinformación al inmigrante. Hay varios requisitos y documentos necesarios para poder obtener una visa y regularizarse, pero debido a la falta de información muchos de los que se quedaban esperando por horas se enfrentaban con un no porque les faltaba algún documento. Santiago describe que “cuando la persona finalmente era atendida por el funcionario, le decía no pero también me tienes que traer esto otro o tienes que completar la información de otra manera. Y obviamente no había mayor detalle del por qué la persona no podía concretar el trámite en ese momento, porque le estaban pidiendo un documento que a lo mejor no estaba en ese listado o la situación de esa persona no se ajustaba a esa información inicial, sino que se ajustaba a otro tipo de visa y empezaba a haber el cruce de información y empezaba a existir la desinformación. Empezaban las personas con el desespero porque en la medida que van pasando los días va cerrando el plazo en el cual tú debes hacer una postulación dentro del tiempo”. Este proceso largo, complicado e inhumano es un ejemplo de los prejuicios que existen en el sistema gubernamental. A los inmigrantes se les trata como un inferior, se les hace esperar horas, días y meses. Se les niega la ayuda e información necesaria para poder regularizar su situación. Es un proceso tan largo que está diseñado para dejar a los inmigrantes fuera de la sociedad chilena. Todo lo anterior devela una construcción de

rechazo en la institucionalidad chilena asociada al trato hacia la migración, debido a las barreras existentes para la integración.

Al mismo tiempo Santiago habla de una segunda etapa que ha sido implementada desde el 2019. Entre junio y agosto se cerró la oficina de extranjería en Valparaíso y pasó a un procedimiento digital. “Se convierte en un búnker, nadie entra y todo el trámite iba a ser de forma digital, incluyendo el sistema de citas. Entonces la fila que antiguamente era presencial, ahora era virtual. Entonces tú pedías cita por el sistema y te la daban para dentro de cuatro meses”. El proceso digital no solo alarga el proceso de regularización sino que también crea otro obstáculo para la comunidad inmigrante. “No todo el mundo se maneja en un computador, en un teléfono celular, en un teléfono, en un smartphone. O sea, no todos tienen esa facilidad o esa habilidad. Y muchas veces la información, como se refleja en la pantalla del teléfono, tiene una presentación distinta a la pantalla del computador. Y tú dices "aquí yo me pierdo". Este nuevo sistema crea una barrera para las personas que son analfabetas digitales o que no tienen acceso a un dispositivo electrónico. Y al final del día este sistema digital no cambia el proceso de revisar aplicaciones. Siguiendo a Santiago, “al final del cuento el proceso sigue siendo manual, con la diferencia de que el aporte de la información es digital. Pero la revisión es manual, claro, y tiene sentido que sea manual porque la máquina no te va a diferenciar si el documento es verdadero o falso, si tiene todos los sellos, si está apostillado o no está apostillado. En fin, eso lo tiene que hacer el ojo humano”. De nuevo este es otro ejemplo de los prejuicios institucionales presente en Chile. Con cada avance y cada decisión la comunidad inmigrante es perjudicada al considerar mecanismos de atención que sean pertinentes a las comunidades migrantes, considerando sus medios disponibles y posibilidades. En este sentido se aporta por parte del Estado chileno a que muchos migrantes mantengan una condición de irregularidad, frente a la imposibilidad de realizar trámites de regularización. De esta manera se refuerza la construcción del “otro” al no facilitar los mecanismos de atención, produciendo una inferiorización de estas personas, al no contar con las mismas posibilidades que una persona nacional, basado en un trato digno y humano.

Por último durante la entrevista con Santiago se aborda la situación que estaba pasando en el norte con la frontera de Chile y Perú y cómo esto afecta a la comunidad

venezolana. “¿Por qué los venezolanos han tomado la decisión de regresarse? Y aquí pueden haber muchas razones, muchas razones. Obviamente, cuando tú empiezas a publicitar en los medios una política que lo que te dice es que hay que expulsar al extranjero y que esa política te lo vincula con temas de seguridad. Es decir, el extranjero es causante de la inseguridad, el extranjero es causante de los homicidios, los robos, los asesinatos, los secuestros, etcétera, etcétera, etcétera. Y no distingues que hay otro grupo mucho más numeroso de extranjeros de bien”. La criminalización de los inmigrantes venezolanos es una de las razones por la cual se están regresando al ser visto como importador de delincuencia, al afirmar que desde su llegada la seguridad de Chile ha sido impactada. Por su parte, los medios solo contribuyen a aumentar estos prejuicios y seguir creando estigmas sobre el grupo venezolano. Al final del día muchos inmigrantes incluyendo inmigrantes venezolanos se encuentran estancados en la frontera del norte.

Santiago se pregunta: “¿Mientras se genera ese conflicto, quién los atiende? Porque el gobierno no los atiende, no termina teniéndolo. La sociedad civil empieza a pedir frazadas, comida, ropa para ayudar a esa gente por un sentido humanitario”. El prejuicio institucional está implementado en el sistema gubernamental y esto es claramente visto al desamparo y las experiencias inhumanas que tienen que sobrevivir los inmigrantes al estar en Chile. Finalmente, como dice Santiago, “No sé. No es fácil. Pero aquí estamos. Aquí seguimos.”

*Entrevista con Jenniffer Piña, Integrante fundadora de la organización Brigada Migrante Feminista*

Mi segunda entrevista fue con Jenniffer Piña quien es una de las fundadoras de la organización Brigada Migrante Feminista. Esta organización fue fundada el 8 de marzo de 2017. Entre Jenniffer y varias compañeras decidieron crear un sistema de apoyo en Valparaíso que generará una red de cuidado y de contención para las mujeres y disidencias migrantes.

Pero como Santiago Mao, Jenniffer llegó a esta organización debido a su propia experiencia en Chile. Jenniffer emigró de Venezuela a Chile cuando tenía 23 años.

Igual que Santiago, Jenniffer también es una profesional pero esto no ha eliminado y disminuido los prejuicios a los que se ha enfrentado. Al abordar cuál había sido su experiencia Jenniffer contestó, “ha sido bien dura, la verdad. Tengo que decirte. Si han sido bien duros”. Además de tener que ajustarse a la idiosincrasia chilena, el clima y la comida Jenniffer explicó que ella migró “para poder ser y poder estar” como una mujer lesbiana. “En Venezuela es difícil vivir en una cultura muy machista, entonces nada es tan difícil como migrar a un país para poder ser y poder estar, pero también encontrarte que el país en que decides estar también es difícil”. Ser un inmigrante es difícil pero si se aborda desde una perspectiva interseccional, ser mujer, lesbiana, afrodescendiente e inmigrante hace que te encuentres con un cruce de opresiones y prejuicios que marcan tu experiencia y esto lo cuenta Jenniffer. En su primera semana en Chile Jenniffer se encontró con muchos prejuicios y estereotipos al ser una venezolana joven con expresiones de género más heterosexuales. “Yo recuerdo que yo estaba sentada en una plaza...¿Qué estaba haciendo en una plaza? Viendo como los clasificados de un periódico local y buscando trabajo. Y yo recuerdo que se me acercan personas, hombres en su mayoría, como diciéndome que me podían hacer ganar mucho dinero, por ejemplo. Obviamente era a través de ejercer, no sé, como caer en redes de trata de explotación sexual.” En su primera semana Jenniffer se enfrentó con la sexualización que afecta a mujeres migrantes por su cuerpo, su color de piel y su situación vulnerable, al encontrarse en un país extranjero. En su mente ellos tenían los estereotipos de una mujer venezolana en su cabeza y estos estereotipos vienen de la exotización de los inmigrantes y la alteridad.

Esta situación de vulnerabilidad también es utilizada por los sectores de trabajo debido al prejuicio institucional que está implementado. Como explica Jenniffer, “como que las únicas oportunidades de trabajo son las que por lo general la mano de obra nacional no hacen, que son los trabajos más precarizados”. El inmigrante toma trabajos que son vistos como inferiores por la sociedad. Son los trabajos donde el empleador abusa de los derechos de los inmigrantes haciéndolos trabajar largas jornadas, dándoles un sueldo muy bajo y siendo racistas con ellos. “Por ejemplo, fui temporera mucho tiempo. Trabajé en el campo recolectando limones. ¿Un trabajo de campo, no? ¿Por qué? Porque al migrante se le considera, O sea, la persona migrante es la mano



de obra barata...también ahí me expuse a mucho racismo...mucha violencia machista de ese lado”. Jenniffer explica de nuevo que el inmigrante es visto como inferior, el trabajador barato, al que se le puede explotar, el que “no tiene el derecho” de recibir un trato justo debido a los prejuicios instalados en la sociedad chilena.

Sin embargo Jenniffer también nos habla del prejuicio institucional que enfrentó al no tener “papeles”. “Estuve cinco años sin papeles, con mi carnet vencido, y eso también me expuso a mucha violencia institucional...como cada vez que iba a hacer un trámite, sea de salud, sea bancario, de lo que sea, tenía que estar exponiendo porque estoy irregular, que eso es muy desgastante”. Esta violencia institucional que enfrentó Jenniffer es un prejuicio institucional vivo en los sectores de salud, en el banco, en las escuelas y en el gobierno. Jenniffer se tenía que exponer a una situación vulnerable cada vez que buscaba ayuda especialmente porque “si tú no tienes los papeles, no tienes documentos, no tienes derecho”. La alteridad puso a Jenniffer en una situación de inferioridad debido a que sin “papeles” o sin un rut ella era invisible ante la sociedad, ante la ayuda pública y social que necesitaba. En su caso fueron cinco años sin poder regularizarse, pero para otros esta posibilidad nunca llega. ¿Por qué? Porque la legislación migratoria “no cumple con los estándares de derechos humanos mínimos” como dice Jenniffer. Las leyes migratorias siguen siendo selectivas y siguen poniendo a los inmigrantes latinoamericanos como inferior a los europeos y esto lo percibe Jenniffer cuando dice “siento que las leyes que están tienen intención de blanquear a la sociedad chilena también”. Estas ideas coloniales existen y crean el prejuicio institucional que es visto en las leyes migratorias.

Finalmente Jenniffer aborda el prejuicio que enfrentan los inmigrantes venezolanos por parte de la sociedad chilena. “Ha habido un aumento de estos discursos xenofóbicos y racistas y también de mucha criminalización hacia las comunidades venezolanas, porque se les asocia con el delito, con los grupos organizado Entonces eso ha llevado a que se creen medidas políticas, también políticas públicas y que se instalen estas narrativas de que los inmigrantes son igual a los delincuentes. Sí. Entonces es una constante resistencia ante una institucionalidad que retrocede en los derechos”. Como también fue señalado por Santiago, Jenniffer habla de la criminalización de los inmigrantes por parte de los medios de comunicación

que tiene un gran efecto en la sociedad chilena. De nuevo los inmigrantes son vistos como una amenaza a la seguridad chilena. Esto solo lleva a que los prejuicios sigan vigentes en las instituciones públicas del país.

### *Analisis Conjunto*

Como resultado de estas dos entrevistas vemos cuáles son las experiencias en torno a los prejuicios que enfrenta la comunidad venezolana institucionalmente.

Empezamos con la invisibilidad de la educación y profesionalismo de estos dos inmigrantes venezolanos. Aunque ellos tengan una educación universitaria y las herramientas necesarias para poder avanzar económicamente en Chile su identidad como inmigrante impide ser tratados con respeto. Esto en gran parte es debido a los prejuicios que son implementados ante la comunidad chilena por parte de los medios de comunicación y las personas más influyentes del país. El inmigrante sea profesional o no es visto como una amenaza securitaria. En este caso el inmigrante venezolano es visto como un criminal o delincuente. Igual se asume que los inmigrantes son pobres, con falta de educación y nunca son asociados con un prestigio social como al que se le otorga al extranjero blanco. Asimismo vemos cómo los prejuicios adoptan un enfoque racista y sexista hacia la mujer migrante venezolana. Esto se presenta en la entrevista con Jenniffer al igual que con Tijoux (2016). El cuerpo migrante es visto como un “objeto de deseo” (Tijoux, 2016) y laboral. Los estereotipos encontrados en la sociedad chilena exotizan el cuerpo migrante y por lo tanto los colocan en una situación de vulnerabilidad. Esta vulnerabilidad se manifiesta ya que los inmigrantes buscan trabajos para poder sobrevivir y muchas veces toman los trabajos menos apreciables por la sociedad en donde se enfrentan con bromas racistas y abusos laborales.

Pero en estas dos experiencias vemos el prejuicio institucional implementado en el proceso de regularización. Para Jenniffer al igual que Santiago vemos que tan difícil y largo es el proceso. Jenniffer menciona que duró cinco años en una situación irregular y sin un RUT. Mientras que Santiago explica que el proceso es muy “engorroso” con tantos requerimientos. El prejuicio institucional se manifiesta en dos maneras: el la desinformación de derechos al inmigrante al igual que el proceso largo y agotador. El prejuicio limita el acceso a la información que necesitan los migrantes para

poder entrar a estas instituciones gubernamentales preparados. Esta información entonces causa que los inmigrantes, después de esperar horas y perder un día de trabajo, se encuentren con que les faltó un documento o no cumplieron los requisitos necesarios, ¿pero quién les iba informar de esto? Nadie, porque el gobierno no facilita este proceso sino que solo lo hace más complejo y frustrante. Igual el proceso es demasiado largo. La digitalización de la aplicación y las citas para ser atendidos crea una barrera para aquellos inmigrantes que son analfabetas digitales o que no tengan acceso a la tecnología adecuada. Este proceso largo también causa que los inmigrantes pierdan horas valiosas de trabajo ya que los tiempos de citas siempre son en horarios laborales y no en un horario accesible para la comunidad migrante. Al final del día esta transición digital no cambia el proceso de revisar solicitudes de visas porque aún necesitan ser revisadas manualmente y el proceso de citas solo se alarga dejando a inmigrantes con meses de espera para ser atendidos. Esto es claramente una injusticia para la comunidad de inmigrantes y hay un prejuicio presente institucionalmente que deja a los inmigrantes fuera de poder ser parte de la sociedad chilena porque como dice Jenniffer, sin un RUT tu no eres nadie en Chile. Estar en una situación irregular crea una invisibilidad para el inmigrante ya sea venezolano o no. Además los pone en una situación desgastante al tener que explicar su estatus de ciudadanía cada vez que busquen ayudas institucionales. Así que el proceso de regularización no facilita la experiencia del inmigrante venezola sino que se encuentra con más barreras.

Por último vemos el prejuicio institucional en las leyes migratorias del país. Como es comentado en ambas entrevistas las leyes migratorias solo buscan solucionar el problema de la inmigración e ignorar la necesidad de ayudar a los inmigrantes a ejercer sus derechos. Santiago y Jenniffer dieron su opinión acerca de lo que está ocurriendo en la frontera del norte y los dos señalan que hay una falta de enfoque en los derechos humanos para la comunidad inmigrante venezolana al igual que los otros inmigrantes que se encuentran desamparados en la frontera. Las leyes migratorias vigentes demuestran un prejuicio institucional porque siguen valores coloniales que estigmatizan al inmigrante como inferior. Al no ser inmigrantes blancos o europeos la ley produce una necesidad de expulsar al inmigrante venezolano o al inmigrante

latinoamericano ya que siguen ideas de la inmigración selectiva que fueron producidas en tiempo de dictadura. La falta de un enfoque de derechos humanos entonces deja a los inmigrantes en una posición de invisibilidad ante la ley y la sociedad

Como fue presentado en el marco teórico estos prejuicios son implementados a través de tres conceptos: el colonialismo, nacionalismo y el racismo. En estos tres conceptos vemos la alteridad y la inferiorización del inmigrante debido a una sociedad con valores europeos. La jerarquía que se encuentra en la sociedad chilena otorga a los inmigrantes ser tratados inhumanamente, a ser invisibles y desechables. No hay un esfuerzo para vincular a los nacionales con los no nacionales sino que hay una separación y una negación por parte del país para actuar y brindar apoyo a la comunidad inmigrante venezolana y la comunidad inmigrante en general. El prejuicio institucional está vigente y vive en el ADN de la sociedad chilena.

## **Conclusiones**

Esta investigación tenía el objetivo de determinar las experiencias, en torno a los prejuicios, que enfrentan los inmigrantes venezolanos institucionalmente. Específicamente buscaba encontrar como el prejuicio afectaba el proceso de regularización, indagar inmigrantes venezolanos con respecto a sus experiencias con servicios institucionales, explicar cómo el prejuicio afecta las experiencias y alcance a diferentes servicios institucionales y examinar qué leyes y política pública ayudan o desventaja a los inmigrantes venezolanos. A través de dos entrevistas pude llegar a entender estas experiencias y el efecto que tiene el prejuicio institucional en Chile hacia los inmigrantes venezolanos.

Al hablar con Santiago Mao y Jenniffer Piña pude conocer diferentes perspectivas de la experiencia migratoria venezolana. Es decir en estas dos experiencias encontré como el prejuicio institucional no solo construye barreras para los inmigrantes venezolanos sino que lleva a integrantes de la misma comunidad a realizar trabajos sociales. Esto es debido a un concepto de nacionalidad que está implementado en el gobierno y leyes migratorias de Chile. Al proteger la nacionalidad chilena, esta identidad basada en valores europeos implementada en tiempos coloniales, se crea una jerarquía que pone al nacional, en este caso el chileno, superior a todos los que no son. Esta nacionalidad chilena como explica Maria Emilia Tijoux crea

el “nosotros” versus el “otro”. Lo que vemos entonces son estas experiencias que nos compartieron Santiago y Jenniffer. Al final del día no importa si eres un profesional o no, al ser un inmigrante latinoamericano llegas a Chile a enfrentarse con prejuicios creados por una ideología racista que marca al inmigrante como algo “desechable” ante la sociedad.

En esta investigación y a través de las entrevistas llegamos a ver la falta de humanidad en las leyes migratorias y en la sociedad debido al prejuicio institucional encontrado en el proceso de regularización al igual que el prejuicio encontrado en los medios de comunicación. Las leyes migratorias no garantizan los derechos humanos y se encuentra una falta de orientación de los derechos para los inmigrantes. Esto ha creado una gran desinformación de derechos en la comunidad migrante y los ha puesto en situaciones inhumanas como tener que dormir afuera de la oficina de extranjería para ser atendido. O como en el caso de Jenniffer, vemos a los inmigrantes tomar trabajos laborales que son menos valorados por la sociedad para poder obtener un contrato de trabajo que les ayude a regularizarse. Al igual vemos otra barrera creada por la digitalización del sistema que deja a los inmigrantes analfabetos digitales con más dificultad de poder regularizar su estatus en el país. Así este mismo sistema aunque sea digital no cambia el largo proceso de obtención de visa. Las leyes migratorias, con ayuda de los medios y los políticos, han profundizado la inmigración como un problema político en vez de un problema social. Debido a esta problematización vemos como cientos de inmigrantes están desamparados en la frontera del norte debido a esta falta de enfoque en los derechos humanos. Los medios también han contribuido a los prejuicios que se les impone a los inmigrantes venezolanos caracterizándose como delincuentes y criminales.

¿Entonces cómo eliminar estos prejuicios institucionales? Como explican Andrea Riedemann y Carolina Stefoni (2016) hay que implementar una educación anti-racista y anti-discriminatoria. “Los racismos latinoamericanos son sistemas de dominio étnico-racial cuyas raíces históricas se enclavan en el colonialismo europeo” (Riedemann y Stefoni, 2016). Este racismo contribuye al prejuicio que se encuentra institucionalmente entonces es importante reconocer este racismo y crear un sistema educativo que ayude a educar a los niños, jóvenes y adultos. De esta manera se educa

la sociedad a romper estos estereotipos y prejuicios que tienen marcados en sus cabezas. Al reconocer el racismo se reconocería una falta de humanidad hacia el inmigrante. Se podría dismantelar este sistema de prejuicio que existe y podría crear un futuro donde el inmigrante sea bienvenido y no criminalizado.

La segunda sugerencia es implementar leyes que sigan una lógica de derechos humanos, porque la inmigración no es un problema político, es un problema social. Los inmigrantes que se van de su país eligen irse para sobrevivir. Están siendo desplazados por el cambio climático, la inestabilidad económica, la guerra, la violencia, el crimen, las crisis institucionales y democráticas y, por lo tanto, estas leyes migratorias deberían hacer algo para ayudar en lugar de perjudicar a los inmigrantes que ingresan al país. No de atacarlos y convertirlos en enemigos.

Por último, creo que además de seguir un enfoque de derechos humanos, Chile también debería brindar orientación gubernamental a los inmigrantes como una forma de minimizar la cantidad de desinformación que se les brinda. Parte de lo que esto podría parecer es otorgar fondos a organizaciones como las que Santiago y Jenniffer forman parte. De esta manera, los miembros de la comunidad inmigrante pueden recibir orientación política y social.

Este estudio sólo investigó a un grupo de inmigrantes en un sector de su experiencia migratoria. La investigación futura puede investigar con mayor profundidad cómo es el prejuicio institucional en el sistema educativo, así como en el sistema médico. Otra investigación futura puede sumergirse en una visión más interseccional de lo que es la experiencia de migrar a Chile para las mujeres, así como para los miembros de la comunidad LGBTQ+.

Globalmente el prejuicio hacia el inmigrante existe ya sea hacia un inmigrante venezolano, colombiano, o peruano. Un cambio es necesario para que los inmigrantes puedan dejar de ser el “otro” y poder llegar a ser y existir como ciudadanos con plenos derechos en cualquier parte del mundo.

### Referencias y Bibliografía

- Gissi Barbieri, E. N., Pinto Baleisan, C., & Rodríguez, F. (2019). Inmigración reciente de Colombianos y Colombianas en Chile: Sociedades Plurales, Imaginarios Sociales Y Estereotipos. *Estudios Atacameños*, (62), 127–141. <https://doi.org/10.22199/issn.0718-1043-2019-0011>
- Mao, S. (2023, May 12). Entrevista con Santiago Mao. personal.
- Oyarzún Serrano, L., Aranda, G., & Gissi, N. (2021). Migración Internacional y política migratoria en Chile: Tensiones Entre la Soberanía Estatal y las Ciudadanías Emergentes. *Colombia Internacional*, (106), 89–114. <https://doi.org/10.7440/colombiaint106.2021.04>
- Piña, J. (2023, May 17). Entrevista con Jenniffer Piña. personal.
- Riedemann, A., & Stefoni, C. (2015). Sobre el racismo, Su Negación, y las consecuencias para una educación anti-racista en la Enseñanza Secundaria Chilena. *Polis* (Santiago), 14(42), 191–216. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300010>
- Rojas Pedemonte, N., Amode, N., & Vásquez Rencoret, J. (2015). Racismo y matrices de “inclusión” de la migración haitiana en Chile: elementos conceptuales y contextuales para la discusión. *Polis* (Santiago), 14(42), 217–245. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300011>
- Stefoni, C. (2002). “Inmigración en Chile. Nuevos desafíos.” En *Chile 2001-2002: Impactos Y Desafíos de las Crisis internacionales* (pp. 241–265). Essay, FLACSO-Chile.
- Stefoni, C., Villa Martínez, M. I., Rivera Sánchez, L., & Feldman-Bianco, B. (2011). “Ley y Política Migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante”. In *La construcción social del sujeto migrante en América Latina*:

prácticas, representaciones y categorías (pp. 79–109). essay, CLACSO-FLACSO Ecuador.

Thayer Correa, L. E., & Durán Migliardi, C. (2023). Gobierno local Y migrantes Frente a Frente: Nudos Críticos y políticas para el reconocimiento. *International Journal of Science and Society*, 5(2), 116–127. <https://doi.org/10.54783/ijsoc.v5i2.675>

THAYER CORREA, L. E., STANG ALVA, F., & DILLA RODRIGUEZ, C. (2020). La Política del Estado de ánimo. La debilidad de las políticas migratorias locales en Santiago de Chile. *Perfiles Latinoamericanos*, 28(55), 171–201. <https://doi.org/10.18504/pl2855-007-2020>

Tijoux Merino, M. E., & Palominos Mandiola, S. (2015). Aproximaciones teóricas para el Estudio de procesos de racialización y sexualización en los fenómenos migratorios de Chile. *Polis (Santiago)*, 14(42), 247–275. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300012>

Tijoux, Maria Emilia. (2019). Cuando la raza es solo una ficción. claves para entender las políticas de control y la estigmatización del cuerpo migrante. *Revista Latinoamericana de Estudios Sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad*, 11(31), 32–21.

Tijoux, M. E. (2014, May). El otro inmigrante “negro” y el Nosotros Chileno. un lazo cotidiano pleno de significaciones. *Acción Colectiva*. <https://oneteaiken.com.ar/ver/boletin17/art-tijoux.pdf>

Tijoux, María Emilia. (2016). *Racismo en Chile: La piel como marca de la inmigración*. Editorial Universitaria.

Usallán Méndez, L. (2015). El pluralismo cultural y la gestión política de la inmigración en Chile: ¿Ausencia de un modelo? *Polis (Santiago)*, 14(42), 277–302. <https://doi.org/10.4067/s0718-65682015000300013>



## **Anexos**

### *I. Preguntas para las entrevistas:*

¿Cuéntame un poco sobre tu rol y el trabajo que haces para tu organización?

¿Cual ha sido tu experiencia en Chile y en qué momentos te has enfrentado a los prejuicios institucionales?

¿Cuáles son algunas de las dificultades que has enfrentado al tratar de ajustarte en Chile?

¿Cuál fue tu experiencia en el proceso de regularización?

¿Trabajando con los inmigrantes venezolanos te ha tocado aprender de los prejuicios que enfrentan?

¿Trabajando con la comunidad venezolana cuáles son las razones por las cuales decidieron emigrar?

¿Qué piensas tú que debería cambiar en Chile para que haya más protección para los inmigrantes?

¿En los últimos años crees que ha cambiado la percepción de los venezolanos en Chile y crees que esto forma parte de los prejuicios institucionales que enfrentan?

¿Cuáles reformas migratorias son necesarias para proteger a los inmigrantes venezolanos y a los inmigrantes en general?

¿Qué piensas de todo lo que está pasando con los inmigrantes en la frontera del norte?